

## **CONTRAOFERTA**

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNT/CIF
			The second secon
Teléfono/Fax/email	Localidad	Provincia	Código Postal
			-
Domicilio a efecto d	le notificaciones - Avda.	/Calle/Plaza - Número -	Piso - Letra
	Actuando en representa	ición de	
Como acredita mediante Esc	ritura de Poder otorgada ant	e el Notario de :	
		<u> </u>	
D/ña.	, el //	, bajo el número	de su protocolo.

FORMULO LA PRESENTE CONTRAOFERTA en el expediente incoado para contratar la ejecución de las OBRAS DE URBANIZACIÓN PENDIENTES EN LA UE.A-18, 1ª FASE. (EXP.O.07.14).

## Criterios de adjudicación

CRITERIOS OBJETIVOS (Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas)									
Criterio nº 1 PRECIO	(Contraoferta)	euros (IVA excluido).							
Criterio nº 2	(Contraoferta)								
MEJORAS	* Mejora nº 1 :								
		LA OFREZCO DE FORMA INTEGRA . SI $\ \Box$	ио □						
		LA OFREZCO DE FORMA PARCIAL . SI	NO 🗆						
		PORCENTAJE: %							
	* Mejora nº 2 :								
		LA OFREZCO DE FORMA INTEGRA . SI $\Box$	NO 🗆						
		LA OFREZCO DE FORMA PARCIAL . SI	NO 🗆						
		PORCENTAJE: %							

	* Mejora nº 3 :			ORMA INTI ORMA PAI			
and the state of t			РО	RCENTAJE:	i	_%_	
<u></u>							
	En Nombre		_de		de 20 <sub>_</sub>		
·							
F	Firrma						

- \* Señalar el número de expediente.
- \* Señalar el lema o denominación del contrato.
- \* La presente contraoferta deberá ser firmada y presentada dentro del plazo concedido al efecto.

## NOTA:

La presentación de contraofertas se efectuara en cualquiera de las formas que permite el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC, bien mediante su presentación en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga en sobre cerrado, o se enviará por correo.

La presentación de dicha documentación en las Oficinas de Correo se realizará en sobre abierto, con objeto de que en la cabecera de la primera hoja del documento que se envíe, se hagan constar, con claridad, el nombre de la oficina y la fecha, el lugar, la hora y minuto de su admisión, tal y como señala el art. 31 del Reglamento del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, en cuyo caso dicha documentación se considerará debidamente presentada, a los efectos previstos en el artículo 38 de la LRJAP-PAC.

Se establece como **ULTIMO DÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE CONTRAOFERTAS EL DÍA** <u>3</u> **DE NOVIEMBRE DE 2014.**